

Fecha de Informe	10/03/2023
-------------------------	------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N°	092-2021	Fecha Suscripción del Contrato	12/10/2021
Nombre Contratista	AZULA CAMACHO & LONDOÑOS ABOGADOS S.A.S.	Identificación (CC/NIT)	900.249.525-1
Correo Electrónico Contratista	marisol@azulacamachoabogados.co	Forma de Pago	MENSUAL
Nombre Supervisor	ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO		
Nombre apoyo supervisión	LEONARDO TOCASUCHEGARZON		
Fecha de Iniciación	27/10/2021	Fecha de Terminación	30/04/2023
Plazo Contrato	18 MESES 3 DIAS	Prórrogas	<ol style="list-style-type: none"> 1. 29/03/2022 – (2 MESES 3 DIAS) 2. 30/06/2022 – (8 MESES) 3. 27/02/2023 – (2 MESES)
Periodo de Evaluación del Informe	Del 27 de enero al 27 de febrero del 2023	Adición	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$55.300.866 2. \$75.000.000 3. N/A
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial y/o judicial de los procesos asignados de naturaleza civil y/o comercial de la SAE en representación del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO).		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 88.91%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 72.87%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 40,300,866
Valor de las Adiciones	\$ 90,000,000
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 94,956,624
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 6,278,283
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 35,344,242

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-10-02	HONORARIOS JURIDICOS INCAUTADO	145	18/01/2023	292	19/01/2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
Nº Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
1939	02	03	2023	\$ 5,275,868.07	\$ 1,002,414.93	\$ 6,278,283.00
Totales				\$ 5,275,868.07	\$ 1,002,414.93	\$ 6,278,283.00

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
1	i.) Presentar poder, demanda y/o solicitud de conciliación, contestación de demanda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Radicación de poder del proceso efectividad de la garantía real rad. 11001310301720170035700 de María Eugenia Campo Rojas vs David Alejandro Cárdenas Reyes EN FECHA 30-01-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 1). 2. Radicación de poder del proceso pertenencia rad. 17380408900120210020300 de jv inversiones jhlv S.A.S Vs propietarios de los predios ubicados en el lote de terreno plaza de ferias de la dorada EN FECHA 30-01-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 2).

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
		<p>3. Radicación del poder del proceso restitución de inmueble arrendado rad. 76622310300120190015700 de Eduardo Grajales Posso vs Andrés mejía Cadavid, viñedos de Getsemaní S.A y Hebrón S.A EN FECHA 31-01-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 3).</p> <p>4. Radicación del poder del proceso pertenencia rad. 23001400300320220072000 de Rocky del Cristo Batista Hoyos vs Vicente Solorsano Triviño, Gonzalo Riaño Vargas, SAE y personas indeterminadas EN FECHA 16-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 23).</p> <p>5. Contestación de la demanda (OPOSICIÓN) en fecha 09/02/2023 en término del proceso restitución de tierras rad. 05045312100120190004400 de Ángel Manuel Torres glosa payares (Carpeta Contestación demandas -Archivos Nos. 1).</p> <p>6. Contestación de la demanda en fecha 10-02-2023 en término del proceso pertenencia RAD. 11001310304420210031900 de Eugenia Hernández Burgos vs Gran central de abastecimientos e inversiones comerciales S.A (Carpeta Contestación demandas -Archivos Nos. 2).</p> <p>7. Contestación de la demanda en fecha 15-02-2023 en término del proceso PERTENENCIA RAD. 76111310300320220002400 DE Héctor Diego Cuadros Gutiérrez vs Guillermo Castillo Pabón (Carpeta Contestación demandas -Archivos Nos. 3).</p>
2	ii.) Asistir a todas las audiencias judiciales y/o extrajudiciales y diligencias programadas	<ul style="list-style-type: none"> ● En el periodo comprendido de este informe no se programaron audiencias.
3	iii.) Atender los requerimientos hechos por la autoridad judicial	<p>1. Respuesta a Oficio No. 894 del proceso efectividad de la garantía real rad. 11001310301720170035700 de María Eugenia Campo Rojas vs David Alejandro Cárdenas Reyes EN FECHA 30-01-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 1).</p> <p>2. Respuesta al auto proferido 13-01-2023 notificado en estado del 14-01-2023 del proceso de servidumbre rad. 11001310304120200024400 de Grupo Energía Bogotá S.A ESP Vs Juan de Dios Casas García EN FECHA 16-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 25).</p>
4	iv.) Aportar y pedir las pruebas pertinentes, conducentes y útiles al proceso	<p>1. Se radica acta de secuestro del proceso pertenencia rad. 76001400303320210037100 de José Arbey Caicedo Torres vs Olga María Torres Mosquera EN FECHA 10-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 22).</p>
5	v.) Diseñar una estrategia de	<ul style="list-style-type: none"> ● Todos los memoriales presentados, como las contestaciones y/o actuaciones realizadas en los procesos que versan en este informe

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	defensa judicial apropiada para las condiciones del proceso	fueron objeto de estudio por parte de la Firma para la conveniencia ante la Entidad todo en pro de salvaguardar los derechos de la SAE.
6	vi.) Presentar los escritos, memoriales y demás documentos en forma idónea y oportuna para el cumplimiento cabal de su encargo	<p>1. Descorre traslado recurso reposición en subsidio apelación contra auto proferido el 19/01/2023 notificado en estados de 23/01/2023 de la pertenencia rad. 05001400301920210028300 de Robinson de Jesús Flórez Jiménez, Jonathan Flórez Jiménez y Angélica María Sánchez Velásquez vs Orlando de Jesús Flórez Velásquez EN FECHA 31-01-2023 2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 4).</p> <p>2. Memorial de reiteración solicitud información pago de títulos servidumbre rad. 05045310300220180043100 de Aguas Regionales Epm S.A E.P.S vs Gisela del Socorro Trujillo EN FECHA 31-01-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 5).</p> <p>3. Información de cumplimiento al oficio No. 0138 del 1/02/2023 del proceso expropiación rad. 54498315300220170003700 de Agencia Nacional de Infraestructura ANI vs Aura Estella Manzano López-otros EN FECHA 02-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 6).</p> <p>4. Se solicitó del expediente e inclusión en el Portal de Tierras Restitución de Tierras rad. 73001312100220200002000 de Guillermo Escobar Rivera-Gloria Cuellar EN FECHA 02-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 7).</p> <p>5. Solicitud de corrección del numeral 2° del auto proferido el 27/01/2023 notificado en estado del 30/01/2023 del proceso pertenencia rad. 11001310304620210001500 de María Obdile Albarán Pérez vs María Helena Matallana de Alba EN FECHA 02-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 8).</p> <p>6. Se allega constancia de notificación artículo 291- 3 c.g.p del proceso de rendición de cuentas provocada rad. 11001400302020190068700 de Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S vs Gloria Elena Castañeda EN FECHA 03-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 9).</p> <p>7. Impulso procesal del proceso de rendición de cuentas provocada rad. 11001400307820190036600 Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S vs José Antonio Moncada Guarín EN FECHA 03-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 10).</p> <p>8. Solicitud link expediente del proceso expropiación rad. 2022-029 de Agencia Nacional de Infraestructura ANI vs Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S EN FECHA 03-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 11).</p> <p>9. Solicitud de expediente del proceso de servidumbre rad. 11001310304120200024400 de Grupo Energía Bogotá S.A ESP Vs</p>

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
		<p>Juan de Dios Casas García EN FECHA 03-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 12).</p> <p>10. Se reiteró solicitud expediente digital pertenencia rad. 11001310301620210043500 de Nubia Lilian Álvarez Arjona vs Gran Central de abastecimientos e inversiones comerciales S.A EN FECHA 03-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 13).</p> <p>11. Descorre traslado del recurso de reposición contra auto del 13/01/2023 notificado en estados del 16-01-2023 del proceso Servidumbre de energía eléctrica rad. 05001310302020200006400 de Interconexión Eléctrica S.A vs Inversiones Herrera Goez y CIA LTD A EN FECHA 06-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 14).</p> <p>12. Solicitud impulso procesal expropiación rad. 25320318900120190005300 de Agencia Nacional de Infraestructura ANI vs Gabriel Puerta Parra- SAE- OTROS EN FECHA 06-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 15).</p> <p>13. Solicitud de información resuelve numeral 2 auto no. 255 del 05/05/2022 del proceso expropiación rad. 76147310300220100018200 Ani vs Ignacio león Agudelo Osorio- SAE EN FECHA 06-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 16).</p> <p>14. Solicitud impulso procesal expropiación rad. 13836318900220150000800 de agencia nacional de infraestructura Ani vs Unión de inversionistas de la costa atlántica, Fiscalía 38 y Orieta elvira Vásquez Hernández EN FECHA 06-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 17).</p> <p>15. Solicitud expediente digital pertenencia rad. 2062140890012017-00-274-00 de Liliana maría Zuleta Díaz vs Eduard Jesús ortega Zuleta EN FECHA 07-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 18).</p> <p>16. Solicitud link expediente del proceso pertenencia rad. 11001310301820210049000 de Edelmira Peña Clavijo vs Gran central de abastecimientos e inversiones comerciales S.A EN FECHA 07-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 19).</p> <p>17. Solicitud link expediente del proceso pertenencia rad. 11001310304820210050500 de Fernando Eliecer López Taparcua vs Gran central de abastecimientos e inversiones comerciales S.A EN FECHA 07-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 20).</p> <p>18. Solicitud de pago de títulos del proceso expropiación rad. 25320318900120190019700 de Agencia Nacional de Infraestructura Ani vs SAE-ANT EN FECHA 10-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 21).</p>

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
		<p>19. Alcance al memorial radicado 30-01-2023 del proceso efectividad de la garantía real rad. 11001310301720170035700 de María Eugenia Campo Rojas vs David Alejandro Cárdenas Reyes EN FECHA 16-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 24).</p> <p>20. Solicitud entrega de títulos judiciales del proceso de imposición de servidumbre rad. 05647408900120220000700 de promotora energía eléctrica de Cartagena S.A.S ESP vs Luis Mario Posada González- SAE S.A.S EN FECHA 20-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 26).</p> <p>21. Solicitud de información estado querella policiva perturbación a la posesión instaurada por Cristian Rene Briceño Rodríguez vs Omar Arboleda Salazar predio finca la libertad - guaduas fmi 162-3159 EN FECHA 20-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 27).</p> <p>22. Solicitud reconocer personería/ traslado solicitud/ inclusión portal de tierras del proceso restitución de tierras rad. 54001312100120180008900 de Valentín Chacón Martínez EN FECHA 22-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 28).</p> <p>23. Solicitud trámite de oficios y levantamiento de medidas cautelares del proceso ejecutivo singular rad. 76001310301420100056400 de parcelación chorro de plata vs corporación renovación católica en el espíritu santo- DNE EN FECHA 24-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 29).</p>
7	vii.) Interponer recursos contra providencias o fallos adversos y presentación de alegatos de conclusión.	<ul style="list-style-type: none"> ● En el periodo comprendido no se dictaron providencias adversas a los intereses de la SAE por ende no hubo oportunidad para presentar recursos procesales.
	viii.) Informes de terminación de procesos	<p>24. El 14-02-2023 se presentó informe de terminación del proceso DESIGNACIÓN DE ÁRBITROS RAD. 11001310300520200012200 DE ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES – ARQCIVILES VS COMPAÑÍA ENERGÉTICA DEL TOLIMA SA ESP ENERTOLIMA SA, EMPRESA CAPITALIZADOR DEL TOLIMA SA ESP, LUIS ALBERTO RÍOS VELILLA, PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ENERTOLIMA ACCIONES Y SAE en razón a que se renunció por solicitud de la SAE ya que hubo una equivocación en la asignación de este. (Carpeta Informes de terminación -Archivos No. 1).</p> <p>1. El 27-02-2023 se presentó informe de terminación del proceso SERVIDUMBRE RAD. 05647408900120220000700 DE PROMOTORA DE ENERGIA ELECTRICA DE CARTAGENA S.A.S E.S.P VS LUIS MARIO POSADA GONZÁLEZ/ SAE en razón a el 21-02-2023 se consignó a la SAE el valor de \$30.178.639 mediante abono a cuenta por</p>

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
		<p>concepto de perjuicios por la servidumbre decretada sobre el inmueble identificado con el FMI 037-45108. (Carpeta Informes de terminación - Archivos No. 2).</p> <p>2. El 27-02-2023 se presentó informe de terminación del proceso PERTENENCIA RAD. 13744408900220160006300 DE ARGELIO JIMENEZ DAZA VS HEREDEROS DE RODRIGO VEGA Y DEMÁS DETERMINADOS E INDETERMINADOS en razón a que el Juzgado profirió auto el 20-02-2023 notificado en estado del 21-02-2023 por medio del cual declara la terminación anticipada por tratarse de un bien imprescriptible FMI 068-2147 y se evidencio que se cumplió el término de ejecutoria sin recurso alguno. (Carpeta Informes de terminación - Archivos No. 3).</p> <p>3. El 27-02-2023 se presentó informe de terminación del proceso RESTITUCION DE TIERRAS RAD. 05045312100120220003300 SOLICITANTE CANDIDA PEREIRA ARRIETA en razón a que el despacho profirió auto del 03-02-2023 notificado en estado 07-02-2023 por medio del cual decreta la nulidad absoluta y rechaza de plano la solicitud. Se evidencio que se cumplió el término de ejecutoria sin recurso alguno. FMI 034-37702 "TODOS PENSAMOS". (Carpeta Informes de terminación -Archivos No. 4).</p> <p>4. El 27-02-2023 se presentó informe de terminación del proceso RENDICIÓN DE CUENTAS RAD. 11001310300220190013800 DE SAE VS GUSTAVO ADOLFO LIZ en razón a que el despacho profirió auto el 20-02-2023 en estado del 21-02-2023 por medio del cual rechaza la demanda por no subsanar. Se remite al área de inicio de acciones. (Carpeta Informes de terminación -Archivos No. 5).</p> <p>5. El 27-02-2023 se presentó informe de terminación del proceso RESTITUCION DE TIERRAS RAD. 05000312100120200001900 SOLICITANTE MARIA LUGARDA ZAPATA ARIAS en razón a que en revisión del mismo se evidenció que el inmueble identificado con FMI 012-13405 no hace parte de los activos de la SAE por haberse declarado la improcedencia de la acción de extinción de dominio. (Carpeta Informes de terminación -Archivos No. 6).</p> <p>6. El 27-02-2023 se presentó informe de terminación del proceso RESTITUCION DE TIERRAS RAD. 68001312100120150013600 SOLICITANTE MARIA DE LOS ANGELES MOSQUERA Y OTROS en razón a que el proceso asignado ya tenía sentencia de fecha 12-07-2017 y está debidamente ejecutoriada por lo que no tenemos actuaciones a adelantar ya que se notificó en debida forma y la SAE respondió en su momento oportuno (2016). FMI 320-1152. (Carpeta Informes de terminación -Archivos No. 7).</p>

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	ix. Informes de Gestión	<ol style="list-style-type: none"> 1. El 30-01-2023 se presentó informe de gestión del proceso QUERELLA POLICIVA RAD. IU27-0060-2018 DE NIDIA MOZA CABARCAS VS CARLOS VASQUEZ PALACIO Y SAE (Carpeta Informe de Gestión - Archivos No. 1). 2. El 31/01/2023 se presentó informe de activación del PROCESO PERTENENCIA RAD. 2021-371 DE JOSE ARVEY CAICEDO TORRES VS OLGA MARIA TORRES MOSQUERA (Carpeta Informe de Gestión - Archivos No. 2). 3. El 01-02-2023 se presentó informe a petición de SAE correo: SOLICITUD FMI 068-2147 CONFIRMACIÓN ACTIVO CONTRALORÍA (Carpeta Informe de Gestión -Archivos No. 3). 4. El 01-02-2023 se presentó informe a petición de SAE correo: SOLICITUD FMI 034-65164 CONFIRMACIÓN ACTIVO CONTRALORÍA (Carpeta Informe de Gestión -Archivos No. 4).

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)	https://drive.google.com/drive/folders/19bYnMTJZkbjowVldk6a3pMC8WNp_bNGj?usp=sharing
--	---

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Recibir las cuentas de cobro y/o facturas los primeros 10 días del mes para trámite interno antes del 25 de cada mes.	Se realizan mesas de trabajo mensuales con el contratista, para socializar plazos y requisitos que deben cumplir las cuentas y/o facturas para su pago.	No materializado	N/A
Los productos usados para la prestación del servicio no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos	Atender y solicitar los insumos a las áreas respectivas para la presentación y/o contestación de demandas y atención de requerimientos judiciales	Surtida la actuación que implique un término judicial, el contratista hace la solicitud del insumo junto con las condiciones que debe cumplir para solicitarlas internamente y remitir a tiempo	No materializado	N/A

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento	Realizar auditorías mensuales para la calificación del servicio prestado por el contratista y cumplimiento de obligaciones contractuales	Se realizan auditorías mensuales para evaluar y calificar las actividades realizadas durante el mes, el cumplimiento de actividades y se dejan tareas para seguimiento semanal o quincenal según la necesidad	No materializado	N/A

Observaciones Adicionales

N.A.

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el período del informe, corresponden a los que legalmente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
65381419	FEBRERO	1.833.100

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el período del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

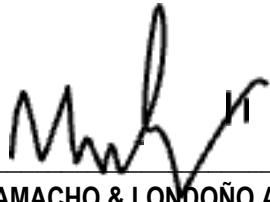
Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	



ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO
Gerente Asuntos Legales
Supervisor



AZULA CAMACHO & LONDOÑO ABOGADOS S.A.S.
Contratista



LEONARDO TOCASUCHE GARZÓN
Profesional Especializado I
Apoyo de Supervisión